

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 27-30 de octubre de 2008

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Tema 1 del programa

Para aprobación



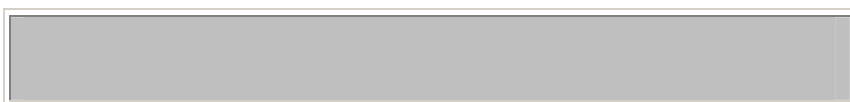
Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2008/1/2/Rev.2

24 octubre 2008

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

1. *Aprobación del programa*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva presenta a continuación, **para su aprobación**, el programa provisional anotado del segundo período de sesiones ordinario de 2008. Durante el período de sesiones, la Junta podrá enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

2. *Nombramiento del Relator*

De conformidad con el Artículo XII, y de acuerdo con los métodos de trabajo establecidos, la Junta podrá nombrar a un Relator de entre los representantes.

3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva*

En el marco de este tema, que se presenta **para examen**, la Directora Ejecutiva hará una exposición oral de las cuestiones estratégicas con las que se enfrenta el PMA.

4. *Asuntos de política*

a) Política de evaluación del PMA

En respuesta a las recomendaciones derivadas del examen externo de la función de evaluación del PMA, realizado por expertos homólogos, y sobre la base de los debates y las decisiones de la Junta Ejecutiva y el personal directivo superior, la política en materia de evaluación se revisará y se armonizará con las mejores prácticas internacionales más recientes. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

b) Cupones para alimentos y transferencias de dinero como instrumentos de asistencia alimentaria: Perspectivas y desafíos

En este documento, que se presenta **para examen**, se exponen las perspectivas y desafíos que plantea para el PMA la utilización de cupones para alimentos o de transferencias de dinero en la lucha contra la inseguridad alimentaria, como complemento de la ayuda alimentaria o como medida alternativa. En el documento de política se presentan las ventajas comparativas que el PMA puede ofrecer en la utilización de dichos instrumentos, se evalúa su pertinencia en virtud de cada Objetivo Estratégico, y se exponen las repercusiones de su inclusión en el conjunto de herramientas del PMA.

c) Prepararse hoy para el mañana: Estrategia del PMA en materia de gestión y desarrollo de los recursos humanos (2008-2011)

Tras la aprobación del Plan Estratégico del PMA, en este documento, que se presenta **para examen**, se exponen a grandes rasgos las medidas que el PMA ha de adoptar para asegurar que el perfil de su personal esté en consonancia con sus nuevas orientaciones estratégicas. En él se delinearán los objetivos y actividades que tienen por finalidad garantizar la introducción de mejoras en tres esferas principales de la gestión de los recursos humanos del PMA: capacidad de respuesta, fomento de la capacidad y promoción de asociaciones.

- d) Desafío mundial y respuestas nacionales: el apoyo del PMA a los programas nacionales de lucha contra el SIDA – Informe anual de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el SIDA*

En su primer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de las relaciones con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Por consiguiente, se presenta esta actualización a la Junta **para información**.

- e) Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños*

Dicho informe, que se presenta **para información**, se ha preparado a raíz de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2007, en virtud de la cual se autorizaba al PMA a seguir promoviendo dicha iniciativa junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En él se informa sobre los progresos realizados y las perspectivas para el PMA de colaborar en asociación con el UNICEF y otros organismos sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños.

- f) Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA – Versión actualizada (octubre de 2008)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará a la Junta, **para información**, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado. (La versión electrónica actualizada está disponible en la página Web del PMA [www.wfp.org]).

5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*

- a) Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009, en el que se tendrán en cuenta las orientaciones indicadas en el Plan Estratégico para 2008-2011.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

- b) Gestión orientada a los resultados: Segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados – Informe del Auditor Externo

El Auditor Externo informa a la Junta Ejecutiva un informe sobre su examen de los indicadores de las realizaciones con respecto a las mejores prácticas seguidas en esta esfera, que incluya un análisis de la pertinencia, la definición, la utilidad, la oportunidad y la posibilidad de comprobar los indicadores. Además, en su informe el Auditor Externo examina el impacto del enfoque basado en los resultados sobre la rendición de cuentas, así como la magnitud de la capacitación y del apoyo descentralizado necesarios para la aplicación de dicho enfoque. Sobre la base de las constataciones derivadas de sus visitas sobre el terreno, determina la medida en que las mejoras de las realizaciones notificadas pueden atribuirse al aumento de la eficacia

más bien que a la utilización de mayores recursos. Dicho informe se presenta **para examen**.

En su período de sesiones anual de 2008, la Junta tomó nota de la propuesta formulada por la Secretaría de que los informes del Auditor Externo fueran acompañados de una respuesta de la Secretaría. Se presenta **para examen** el documento titulado “Respuesta de la Secretaría al Informe del Auditor Externo sobre la gestión orientada a los resultados: Segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados”, en el que se delinean las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones que figuran en el informe.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

c) Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2008-2009*

Este documento se presenta **para información** con objeto de ofrecer a la Junta un panorama general de la labor prevista por el Auditor Externo para la comprobación de los estados financieros del PMA y de las actividades para el bienio 2008-2009.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

d) Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II*

Este documento, que se presenta a la Junta **para información**, se trata de un informe sobre el proyecto WINGS II, en el cual se describen los objetivos del proyecto, su alcance, el estado en que se encuentra actualmente y la financiación de que dispone.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

6. *Informes de evaluación*

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentan a la Junta **para examen**. Las matrices conexas, en las que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones, se presentan como adenda de dichos informes.

a) Informe resumido de la evaluación temática de las intervenciones del PMA de lucha contra el VIH y el SIDA en África subsahariana

Esta evaluación temática se ha realizado en 2007 con el propósito de hacer un balance de la creciente experiencia del PMA en lo relativo a la asistencia alimentaria a las personas afectadas por el VIH y el SIDA, para así determinar las mejores prácticas. La atención se centra en los enfoques estratégicos y operacionales en materia de prevención, cuidados y tratamiento. Se analizan asimismo cuestiones relacionadas con la selección de beneficiarios, particularmente por lo que se refiere a los huérfanos y los niños en general.

b) Informe resumido de la evaluación de final de período de la política del PMA en materia de género (2003-2007): Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria

En consonancia con la Política del PMA en materia de género (2003-2007), a finales de 2007 o principios de 2008 se llevó a cabo una evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer. En esa evaluación se



determina en qué medida se ha aplicado dicha política y se han cumplido esos compromisos en las operaciones del PMA.

Asuntos operacionales

7. *Programas en los países*

Los siguientes programas en los países se presentan a la Junta **para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita**:

- Kenya 10668.0 (2009–2013)
- Níger 10614.0 (2009–2013)

8. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*

a) Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el proyecto de desarrollo siguiente cuyo presupuesto excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Côte d'Ivoire 10759.0

b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las OPSR siguientes, cuyos presupuestos exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Burundi 10528.1
- Etiopía 10127.3
- Sri Lanka 10756.0

9. *Proyectos de desarrollo*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, las OPSR y los aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Junta Ejecutiva por correspondencia desde su período de sesiones anual de junio de 2008:

a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación*

- Timor-Leste 10388.1

b) Aumentos de presupuesto de OPSR*

- Afganistán 10427.0
- Etiopía 10665.0
- República Democrática del Congo 10608.0
- Somalia 10191.0
- Zimbabwe 10595.0

10. *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de enero – 30 de junio de 2008)*

a) Actividades de desarrollo aprobadas por la Directora Ejecutiva*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un resumen del siguiente proyecto de desarrollo aprobado por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas:

- Djibouti 10727.0



b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas.

c) OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un resumen de las siguientes OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas:

- Lesotho 10599.0
- República Centrafricana 10189.2
- Swazilandia 10602.0
- Yemen 10232.1

d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas.

e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva, o bien por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

11. *Asuntos de organización y procedimiento*

➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010.

12. *Asuntos administrativos y de gestión*

➤ Examen de la delegación de mayores facultades en el Director Ejecutivo

En su segundo período de sesiones ordinario de 2006, la Junta aprobó seguir delegando mayores facultades en el Director Ejecutivo, y solicitó que este aumento de facultades se revisara al cabo de dos años, en el segundo período de sesiones ordinario de 2008, para determinar si el procedimiento debía seguir aplicándose o no. El presente documento, que contiene un análisis de la situación durante el período en cuestión y una recomendación dirigida a la Junta, se presenta **para aprobación**.

13. ***Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva***

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se le presentará, **para su ratificación**, el resumen de la labor del período de sesiones anual de 2008.

14. ***Otros asuntos***

➤ Informe de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA sobre su visita a Honduras*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí, **para información**, un informe relativo a la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Honduras, realizada del 22 al 30 de septiembre de 2008.

15. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.